

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2016-1044

Salta, 10 de junio de 2016

EXPEDIENTE N° 10.730/12

VISTO:

La R-CDNAT-2016-214 de fs. 29; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde rectificar el N° del Documento Nacional de Identidad de la Srta. Liliana Cecilia Ramos, en el sentido de que - en el artículo 1° de la citada resolución - donde dice: 31.548.491 debe decir 32.045.392;

Que la rectificación de referencia se realiza con cargo al artículo 101 del Dto. 1759/72 T.O. 1991 y la Res. CS N° 544/11;

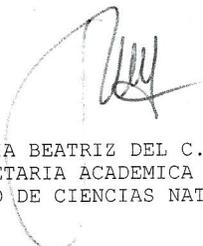
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el N° correcto del Documento Nacional de Identidad de la Srta. Liliana Cecilia Ramos es 32.045.392, quedando rectificadas sólo en este aspecto dicha resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada y archívese.



Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES